

**PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S. DOTACIONES OXI 2021
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2021**

ADENDA N° 2

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2021, cuyo objeto es:

“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR FASE 1 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”
2.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S. DOTACIONES OXI 2021** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia. Es importante aclarar que esta solicitud obedece a la solicitud expresa de la Entidad Nacional Competente que para el caso es el Ministerio de Educación Nacional, cuya recomendación es acogida por el Fideicomitente y el Patrimonio Autónomo.

Por lo anteriormente descrito se procede a:

1. Modificar el 7.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE, de la siguiente manera:

“(…)

7.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

*Se otorgará hasta quinientos (500) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la **EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE**, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:*

1. *SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES, O, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ejecutados en cualquiera de los municipios ZOMAC a nivel nacional, se otorgará doscientos cincuenta (250) puntos por cada contrato adicional, siendo obligatorio que uno*

de ellos haya sido ejecutado en municipios ZOMAC y que adicionalmente cumplan con las reglas para la acreditación de la experiencia.

Se otorgará máximo 20 puntos, a aquellos proponentes que acrediten que, por lo menos uno de los contratos aportados en el presente numeral que cumpla con el objeto y/o alcance requerido haya sido ejecutado dentro del mecanismo de obras por impuestos.

Anexo No. 12: Experiencia específica adicional del proponente.”

2. Modificar el numeral 2.8 –CRONOGRAMA- incluyendo lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	<p>Fecha: 27 de agosto de 2021 Hora: 11:00 a.m. Lugar: correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes</p>
Audiencia virtual de cierre	<p>Fecha: 27 de agosto de 2021 Hora: 1:00 p.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre.</p>
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	<p>Fecha: 1 de septiembre de 2021</p>
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	<p>Fecha: 2 de septiembre 2021 Lugar: en la página web de la Fiduciaria https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</p>
Oportunidad para subsanar	<p>Fecha: 6 de septiembre de 2021 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co</p>
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	<p>Fecha: 8 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</p>
Evaluación de requisitos ponderables	<p>Fecha: 10 de septiembre de 2021</p>

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Publicación del informe de requisitos ponderables y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	Fecha: 13 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Plazo para presentar observaciones al informe de requisitos ponderables.	Fecha: 15 de septiembre de 2021 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables y recomendación del contratista o de declaratoria desierta	Fecha: 17 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Publicación del acta de selección o declaratoria de desierta	Dentro de los 3 días hábiles siguientes, a la fecha de publicación del informe definitivo de recomendación del contratista.

Las demás disposiciones establecidas dentro de los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, **continúan vigentes** en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2021.

PUBLIQUESE,



SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO

Representante Legal

PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL

S.A.S. DOTACIONES OXI 2021

Elaboró: Luisa Bucheli - Abogada Obras por Impuestos

Lina Gómez – Profesional Técnico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinador Jurídico -Obras por Impuestos